



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM,
Muebles para biblioteca de Liceo Claudio
Arrau León.

DECRETO: N° 2237

COIHUECO, 07 ABR 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Muebles para biblioteca de Liceo Claudio Arrau León"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO |
|---------------------------|--------------|-------------|
| Pablo Carrasco Villegas | 14.026.288-9 | \$240.000.- |
| Arlicio Riquelme Orellana | 5.768.184-5 | \$260.000.- |
| Jonathan Ortega Bastías | 16.228.059-7 | \$270.000.- |

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Muebles para biblioteca de Liceo Claudio Arrau León" al proveedor Pablo Carrasco Villegas. RUT 14.026.288-9
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 240.000 Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto Cuenta de fondos Sep.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
★ Secretario Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

BOO/PLN/ENR/REL/fpl.-

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Fondo JUD
2015